

Información proporcionada por Instituto Nacional de la Juventud

Concurso de Tesis “Piensa la Juventud 2020”

Última actualización: 07 agosto, 2020

Descripción

Entrega, como máximo, **\$1 millón 200 mil** a estudiantes de **educación superior** que realicen **memorias, tesis o tesinas** de pre o posgrado que aporten al conocimiento y desarrollo de temas relacionados con:

- La juventud.
- Políticas públicas de juventud.

Postulación en el **sitio web de INJUV**: hasta el **7 de agosto de 2020**.

Detalles

Premios:

- **Primer lugar:** \$1 millón 200 mil.
- **Segundo lugar:** \$900 mil.
- **Tercer lugar:** \$600 mil.

Temáticas de postulación:

1. Participación política y democracia representativa.
2. Políticas públicas.
3. Consumo de drogas y/o alcohol.
4. Voluntariado y/o asociatividad.
5. Trayectorias educacionales y laborales.
6. Juventud y educación.
7. Sexualidad y relaciones de pareja.
8. Adolescencia e inicio de la etapa juvenil.
9. Discriminación y violencia.
10. Equidad de género en población joven.
11. Representaciones y orientaciones valóricas.
12. Percepción en torno a la diversidad sexual.
13. Pueblos originarios.

La memoria, tesis o tesina debe ser presentada en el siguiente orden:

- Introducción y problematización (máximo mil palabras).
- Marco teórico (máximo 2.500 palabras).
- Metodología (máximo 1.500 palabras).
- Resultados (máximo 4.000 palabras).
- Conclusiones (máximo 1.000 palabras).

¿A quién está dirigido?

Chilenos, chilenas, extranjeras o extranjeros con permanencia definitiva en Chile:

- Que hayan aprobado su memoria, tesis o tesina, en una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación (Mineduc).
- Cuya memoria, tesis o tesina tenga relación con cualquiera de las temáticas que se mencionan en el campo detalles.
- Cuya memoria, tesis o tesina tenga una calificación igual o superior a 5.5 en la evaluación.

Importante: los trabajos pueden haber sido elaborados en forma individual o colectiva.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Certificado emitido por la institución de educación superior que acredite la autoría, fecha de aprobación y la nota de evaluación igual o superior a 5.5 en la evaluación de la memoria, tesis o tesina.
- Autorización de la respectiva institución para la publicación del resumen y de la obra completa en formato digital o impreso.
- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Si la memoria, tesis o tesina fue realizada por más de un autor, la postulación debe ser bi o pluripersonal, según corresponda. En este caso, deberá contar con la autorización escrita de todos los autores y consignar a uno de ellos como representante frente al INJUV.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Haz clic en "concurso Tesis".
3. Una vez en el sitio web de la institución, ingresa con tu ClaveÚnica o RUT junto al número de documento de tu cédula de identidad.
4. Completa los datos requeridos, adjunta los documentos y haz clic en "enviar datos".
5. Como resultado del trámite, habrás postulado al concurso de tesis "Piensa la Juventud 2020"



Chile
Atiende

<https://portal.qa.chileatiende.cl/ricnas/37042-concurso-de-tesis-prensa-la-juventud-2020>